



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)

Teléfono y Fax: 968659273 e-mail: deportes@librilla.es web: www.librilla.es



II LIGA VILLA DE LIBRILLA PADEL 2009/ 2010

CIRCULAR Nº 1 PAREJAS (16/11/2009)

Estimados participantes de la II Liga de Pádel la organización os informa, tras observar ciertas irregularidades en las dos primeras semanas de competición, de lo siguiente:

1. El tiempo máximo para la disputa de un partido (1h y 30') será el comprendido entre la franja horaria que ambas parejas previamente hayan reservado, de modo que si por alguna razón el partido no ha finalizado cuando llega la siguiente franja horaria estando reservado dicho tiempo por otras parejas, los juegos o sets que queden por disputar de dicho encuentro tendrán que jugarse otro día a otra hora.

Es por ello, y en beneficio de todos los usuarios de la instalación, por lo que os pedimos desde la organización máxima puntualidad para el inicio de los partidos.

2. Será obligatorio, tanto para las parejas del torneo como para el resto de usuarios de la pista de pádel, pasar por conserjería antes de jugar el partido para ABONAR EL ALQUILER DE DICHA PISTA. Una vez finalizado el partido, habrá que comunicar en dicha conserjería el resultado del encuentro para que conste a todos los efectos.

LA ORGANIZACIÓN